

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

BIONEEM®

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

PT0208005 Bioneem®

1.2. Otros medios de identificación

Biocontroladores de insectos a Base de Extractos Vegetales.

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL

BIONEEM es un producto a base del extracto vegetal obtenido de las semillas del árbol del neem (Azadirachta indica), del cual se han aislado cerca de 25 ingredientes activos, 9 de ellos afectan el crecimiento y el comportamiento de los insectos.

MODO DE USO

La dosis recomendada de BIONEEM en campo es de 3 a 5.0 cc/ litro de agua. Dependiendo de la plaga a manejar y el cultivo. Se usa para manejo de más de 200 tipos de especies de insectos plaga de los cinco órdenes principales de insectos y ácaros.

Es un producto inocuo para mamíferos aves y peces

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.comwww.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA SURATEP (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

| | |
|---|-------------|
| Corrosión/irritaciones cutáneas (capítulo 3.2) | categoria 1 |
| Corrosión/irritaciones cutáneas (capítulo 3.3) | categoria 2 |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3) | categoria 1 |
| Peligro para el medio ambiente acuático – | |
| Peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1) | categoria 3 |

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Peligro

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

Consejos de Prevención

P260 No respirar polvos o nieblas - si durante la utilización pueden producirse partículas inhalables.
P264 Lavar cuidadosamente la zona expuesta al producto después de la manipulación.
P273 No dispersar en el medio ambiente – si no es el uso al que está destinado.
P280 Usar guantes /elementos de protección para cuerpo, ojos y cara

Consejos de Intervención

P301 + P330 + P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito
P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

Consejos para el almacenamiento

P405 Guardar bajo llave.

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con el decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 sobre residuos peligrosos.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplica

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

| Nombre del componente | Nº CAS | Peligros | % en peso |
|-------------------------------|------------|------------------|-----------|
| Ácido acético. | 64-19-7 | H226, H314, H318 | <5% |
| Lauril éter sulfato de sodio. | 68585-34-2 | H315, H318, H412 | <5% |

Información adicional

Producto líquido de uso agrícola concentrado para diluir.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INFORMACIÓN GENERAL

Consulte a un médico. Muestre esta hoja de datos de seguridad al médico que lo atiende.

INHALACIÓN

Salga al aire libre. Aplicar oxígeno o respiración artificial si se necesita. La víctima se debe acostar en posición de recuperación, cubrirlo y mantenerlo abrigado. Llame a un médico inmediatamente.

INGESTIÓN

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones de inmediato.
- Lleve a la víctima inmediatamente al hospital.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solo si la persona está consciente).
- No induzca el vómito.
- Puede ser necesaria respiración artificial y / u oxígeno.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, durante al menos 15 minutos.

- En caso de dificultad para abrir los párpados, administrar un colirio analgésico (oxibuprocaina).
- Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones de inmediato.
- Lleve a la víctima inmediatamente al hospital.

CONTACTO CON LA PIEL

- Quítese inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados.
- Lavar inmediatamente con abundante agua.
- Mantener caliente y en un lugar tranquilo.
- Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones de inmediato.
- Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la sección 2 y/o en la sección 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y al medio ambiente circundante.

Medios de extinción inadecuados:

- El agua puede resultar ineficaz.

5.2 Peligros específicos del producto

- El producto no es inflamable.
- No combustible.
- Reacciona violentamente con el agua.
- Libera hidrógeno por reacción con metales.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

- En caso de incendio, utilice un equipo de respiración autónomo.
- Utilice equipo de protección personal.
- Use un mono resistente a los productos químicos.
- Enfriar contenedores / tanques con agua pulverizada..

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Consejos para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

- Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo.
- Mantener alejado de productos incompatibles.

Consejos para los socorristas:

- Evacuar al personal a áreas seguras.
- Mantenga a las personas alejadas del lugar del derrame / fuga y en sentido opuesto al viento.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- Ventile la zona.
- Use ropa protectora adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- No debe liberarse al medio ambiente.
- No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
- Si el producto contamina ríos y lagos o desagües informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

- Barrer y recoger dentro de recipientes apropiados para su eliminación.
- Evite la formación de polvo.
- Consérvese en recipientes debidamente etiquetados.
- Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
- Trate el material recuperado como residuo peligroso y disponer de acuerdo al decreto 4741 de 2005

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

- Utilizado en sistema cerrado
- Al diluir, añadir siempre el producto al agua. Nunca agregue agua al producto.
- Utilice solo equipos y materiales que sean compatibles con el producto.
- Mantener alejado de productos incompatibles.
- Para evitar la descomposición térmica, no sobrecalentar.
- Preferiblemente transferencia por bomba o gravedad.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades

Conservar en envase original.

- Consérvese en un lugar bien ventilado.
- Conservar en lugar seco.
- Consérvese en recipientes debidamente etiquetados.
- Mantener el recipiente cerrado.
- Evite la formación de polvo.
- Mantener alejado de productos incompatibles.

Material de embalaje

Material adecuado:

- Acero inoxidable
- polietileno
- Papel + PE

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

- Asegurar una ventilación adecuada.
- Aplicar medidas técnicas para cumplir con los límites de exposición laboral.

8.2 Controles técnicos apropiados

- Botellas de lavado de ojos o estaciones de lavado de ojos que cumplan con las normas aplicables.
- Quítese inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados.
- Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

- Deben usarse gafas protectoras resistentes a productos químicos.

Protección de las manos:

- Guantes impermeables

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- Material adecuado: PVC, neopreno, caucho natural, caucho butílico
- Material inadecuado: cuero

Protección del cuerpo:

- Delantal resistente a productos químicos
- Delantal / botas de PVC, neopreno en caso de polvos

Protección respiratoria:

- En caso de formación de polvo o aerosoles, utilice un respirador con un filtro aprobado.
- Tipo de filtro recomendado: P2

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: líquido

Color: Verde oliva a Café lechoso

Olor: Característico, ligeramente aromático

Punto de fusión / punto de congelación: No aplica

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N/D

Inflamabilidad: No aplica

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No aplica

Punto de inflamación: Información no aplica

Temperatura de ignición espontánea: No aplica

Temperatura de descomposición: No aplica

pH (Solución al 10%): 4 - 6

Viscosidad cinemática: No aplica

Solubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto n-Octanol/agua: No aplica

Presión de vapor: No aplica

Densidad y/o densidad relativa: 0.95 – 0.98 g/ml

Densidad de vapor relativa: No aplica

Características de las partículas: No aplica

Reserva ácida/alcalina: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

- Puede ser corrosivo para los metales.

10.2 Estabilidad química

- Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

- Libera hidrógeno por reacción con metales.
- Reacción exotérmica con ácidos fuertes.
- Riesgo de reacción violenta.
- Riesgo de explosión.
- Reacciona violentamente con el agua.

10.4 Condiciones que deben evitarse

- Mantener alejado de la luz solar directa.
- Para evitar la descomposición térmica, no sobrecalentar.
- Exposición a la humedad.
- congelación

10.5 Materiales incompatibles

- Metales, oxidantes, agua, ácidos, aluminio, otros metales ligeros y sus aleaciones.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Hidrógeno.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Los datos reportados son de las principales que lo conforman en la mezcla:
Vías probables de exposición. Inhalación, ingestión, exposición cutánea/ocular.

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (oral) 325 mg/kg bw

Inhalatoria: A una concentración de aerosol de NaOH de 750 µg / l, 11 animales mostraron laringitis aguda después de 1 hora y 1 día después de la exposición. la gravedad media de las lesiones fue de 1,58 (1 hora después de la exposición) y 1,25 (después de la exposición). Ninguna rata murió durante la prueba. LD50 No disponible.

Dermal: La mortalidad de los ratones fue 0; 20; 40; 80 y 71% cuando se aplica inmediatamente, 30 minutos, 1 hora, 2 horas o nada después de la aplicación.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

- De acuerdo con el Reglamento CLP No 1272/2008, Anexo VI, Tabla 3.1, el límite de concentración para la corrosividad cutánea del NaOH se considera del 2%.

- De acuerdo con el Reglamento CLP No 1272/2008, Anexo VI, Tabla 3.1, el NaOH es un corrosivo cutáneo de categoría 1A en una concentración $\geq 5\%$.

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

- De acuerdo con el Reglamento CLP No 1272/2008 Anexo VI Tabla 3.1, el rango de concentración para irritación de ojos / piel es $0.5\% \leq C < 2\%$

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Basado en un estudio con voluntarios masculinos, el hidróxido de sodio no tiene potencial de sensibilización cutánea (Park et al., 1995).

Los datos existentes no demuestran que el NaOH sea un sensibilizador cutáneo.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GEMINALES

Tanto la prueba de toxicidad genética in vitro como la in vivo no indicaron evidencia de actividad mutagénica. Además, no se espera que el NaOH esté disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y, por esta razón, se considera innecesario realizar pruebas adicionales (EU RAR de hidróxido de sodio, 2007, sección 4.1.2.6, página 72). De acuerdo con el Reglamento REACH, se considerarán más estudios de mutagenicidad en caso de un resultado positivo (columna 2, anexos VII, VIII). Por lo tanto, las pruebas adicionales de mutagenicidad no son relevantes para el NaOH.

Conclusión del parámetro: No se observaron efectos adversos (negativo)

CARCINOGENICIDAD

La falta de datos positivos de mutagenicidad in vitro e in vivo no respalda una clasificación de carcinogenicidad y no respalda ninguna prueba adicional en animales para evaluar la carcinogenicidad.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

La clasificación de toxicidad para la reproducción o el desarrollo no es necesaria, ya que no se espera que el NaOH esté disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones normales de manipulación y uso y la sustancia no llegará al feto ni a los órganos reproductores masculinos y femeninos (EU RAR de hidróxido de sodio (2007), sección 4.1.2.8, página 73).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

Breve descripción de la información clave sobre el resultado potencial de bioacumulación:

Cuando los seres humanos están expuestos dérmicamente a concentraciones bajas (no irritantes), la absorción de NaOH debe ser relativamente baja debido a la baja absorción de iones. Por esta razón, se espera que la absorción de NaOH sea limitada en condiciones normales de manipulación y uso. En estas condiciones, no se espera que la absorción de OH⁻, a través de la exposición a NaOH, cambie el pH en la sangre. Además, la absorción de sodio, a través de la exposición a NaOH, es mucho menor que la absorción de sodio a través de los alimentos en estas condiciones. Por esta razón, no se espera que el NaOH esté disponible sistémicamente en el cuerpo en condiciones

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

normales de manipulación y uso. (EU RAR, 2007; sección 4.1.2.1, página 63).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

Las secciones introductorias de los anexos VII-X apuntan a una adaptación específica a los requisitos de información estándar, ya que se evitarán los ensayos in vivo con sustancias corrosivas a niveles de concentración / dosis que provoquen corrosividad. Sin embargo, no se espera que el NaOH esté disponible sistémicamente en el cuerpo bajo condiciones normales de manipulación y uso y, por lo tanto, no se espera que ocurran efectos sistémicos del NaOH después de una exposición repetida (EU RAR de hidróxido de sodio (2007); sección 4.1.3.1.4, página 76).

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Los sujetos en el grupo más alto de exposición cáustica actual informaron una mayor prevalencia de sibilancias relacionadas con el trabajo (índice de prevalencia = 1.8; 95%; IC: 1.0-3.1) y rinitis (índice de prevalencia = 1.6; 95%; IC: 1.1-2.4), pero no tuvo cambios mensurables en la función pulmonar.

No hubo diferencias significativas en el FEV1 entre los grupos de exposición cáustica, pero aquellos en los dos grupos de exposición más altos habían aumentado significativamente la FVC.

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Los datos disponibles indican que concentraciones de NaOH de 20 a 40 mg / L pueden ser sumamente tóxicas para peces e invertebrados (pruebas de una sola especie). Faltan datos sobre los aumentos de pH debido a la adición de estas cantidades de NaOH en las aguas de prueba usadas. En aguas con una capacidad amortiguadora relativamente baja, las concentraciones de NaOH de 20 a 40 mg / L pueden provocar un aumento del pH de una a varias unidades de pH (EU RAR, 2007; sección 3.2.1.1.3, página 30).

12.2 Persistencia y degradabilidad

De acuerdo con el Reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia es inorgánica (anexo VII, adaptación de la columna 2).

12.3 Potencial de bioacumulación

Según el Reglamento REACH, no es necesario realizar el estudio si la sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación (anexo IX, adaptación de la columna 2).

Teniendo en cuenta su alta solubilidad en agua, no se espera que el NaOH se bioconcentre en los organismos. Log Pow no es aplicable para un compuesto inorgánico que se disocia (EU RAR 2007, sección 3.1.1 página 19 y sección 3.1.3.4, página 26). Además, el sodio es un elemento natural que prevalece en el medio ambiente y al que los organismos están expuestos regularmente, por lo que tienen cierta capacidad para regular la concentración en el organismo.

12.4 Movilidad en el suelo

De acuerdo con el Reglamento REACH, no es necesario realizar un estudio de adsorción / desorción si, en función de las propiedades fisicoquímicas, se puede esperar que la sustancia tenga un bajo potencial de adsorción (anexo VIII, adaptación de la columna 2).

Teniendo en cuenta su alta solubilidad en agua, no se espera que el NaOH se bioconcentre en los organismos. La alta solubilidad en agua y la baja presión de vapor indican que el NaOH se encontrará predominantemente en el medio acuático.

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 como residuo peligroso. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). No utilizar los recipientes vacíos con ningún otro fin. Los recipientes

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

UN 3265



14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

UN 3265 LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO ORGÁNICO, MEZCLA DILUIDA DE ÁCIDO ACÉTICO/ CORROSIVE LIQUID, ORGANIC ACID, ACETIC ACID, DILUTED MIXTURE, N.E.P 8, GE III, (E)

14.3 Clase(s) relativa al transporte

8 materias corrosivas

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

III. Materias poco peligrosas

14.5 Riesgos ambientales

No conocidas

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Asegurar los embalajes durante la carga, transporte y descarga, para evitar que los recipientes se abollen y puedan ocurrir derrames. No transportar los envases expuestos directamente al sol o en condiciones que la temperatura de los envases sea mayor a la temperatura ambiente.

601 los productos farmacéuticos (medicamentos) preparados para su empleo, fabricados y colocados en envases o embalajes destinados a la venta al por menor o a la distribución para uso personal o familiar, no estarán sujetos a las disposiciones del ADR.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

- Fenoles

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- N/A
- Análisis de Fósforo
N/A
- Biodegradabilidad
N/A
- Actividad Microbicida
N/A
- REGISTRO Y VIGENCIA
REGISTRO DE VENTA ICA No. 5892
CATEGORIA TOXICOLOGICA IV
LIGERAMENTE TOXICO
VIGENCIA: INDEFINIDA.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

ACGIH[®]: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BEI[®]: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante de los dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Páginas de consulta

<https://echa.europa.eu/sk/registration-dossier/-/registered-dossier/15549>

<https://echa.europa.eu/sk/registration-dossier/-/registered-dossier/26526/2/1>

<https://echa.europa.eu/sk/registration-dossier/-/registered-dossier/21908/2/1>

<https://www.myonu.com/ONU2009.asp?ID=2605>. My ONU Transporte

Control de cambios

| Versión | Fecha | Modificaciones |
|---------|------------|---|
| 01 | 02/01/2018 | Primera versión. |
| 02 | 08/11/2021 | Todas las secciones (adaptación a la Resolución N° 2075/2019 y Reglamento N° 773/2021). |

Próxima revisión: 08/11/2023

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.